

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOROA S.A., CELEBRADA AL VIGÉSIMO NOVENO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, al vigésimo noveno día del mes de marzo del dos mil dieciséis siendo las nueve horas (9H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana No. 238, Edf. Soroa, 4to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SOROA S.A.:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (USS)	Capital Suscrito (USS)	Clase
Golden South Group LLC (*)	14,000	1.00	14,000.00	Nominativas y Ordinarias
Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas (**)	4,936,000	1.00	4,936,000.00	Nominativas y Ordinarias
Total de Acciones	4,950,000		4,950,000.00	

(*) El Accionista Golden South Group LLC se encuentra representado en la Junta por el señor Carlos Alfredo Zurita Macías, quien mantiene autorización expresa mediante el Poder Especial legalmente conferido. Fotocopia del Poder Especial consta adjunto en el Libro de Expedientes.

(**) El Accionista Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas se encuentra representado en la Junta por los señores Alberto Dahik Garzozi y José Antonio Cevallos Velasco quienes mantienen la representación legal de la compañía a través del nombramiento legalmente conferido. Fotocopia de los nombramientos constan adjuntos en el Libro de Expedientes

El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,950,000.00), que se encuentra dividido en CUATRO MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA MIL (4,950,000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00), cada una.

Preside la sesión el señor Carlos Alfredo Zurita Macías designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario de la Junta, el señor José Antonio Cevallos Velasco, por su calidad estatutaria de Gerente General, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver acerca del informe presentado por la Comisaria de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver acerca del informe presentado por el Auditor Externo, por el ejercicio económico 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2015;

QUINTO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2015 de la Compañía y su distribución.

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016;

SÉPTIMO PUNTO: Designar Auditor Externo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2015. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General.- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Se otorga la palabra al Secretario de la Junta para que de lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por la ingeniera KATIUSKA SIMISTERRA MACÍAS, como Comisaria Principal de la Compañía. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe de la Comisaria de la Compañía.- *Una vez concluida la lectura del Informe de la Comisaria, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

TERCER PUNTO: En este punto, toma la palabra el Presidente ad-hoc quien da a conocer sobre el informe del Auditor Externo respecto a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015, por lo que, procede a dar lectura del referido informe preparado y presentado por la compañía OHM & CO. AUDITORES Y CONSULTORES, luego de lo cual, una vez finalizada la lectura del referido informe, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona ante los accionistas la aceptación del Informe de Auditoria Externa de la Compañía. *Una vez concluida la lectura del Informe del Auditor Externo luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta*

presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.

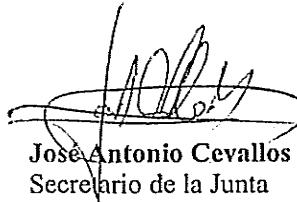
CUARTO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2015 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015.*

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2015 la Compañía mantuvo, antes del pago de impuestos y participación de trabajadores, una utilidad de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 82/100 (US\$133,952.82) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Expone además que el pago de la participación a los trabajadores es de **VEINTE MIL NOVENTA Y DOS 92/100 (US\$20,092.92) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Finalmente expone que luego del cálculo del Impuesto a la Renta y el porcentaje destinado a la Reserva Legal, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015 es de **OCHO MIL NOVENTA Y CINCO 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,095.34)**. Finalizando su exposición, el Secretario de la Junta mociona a los accionistas que las utilidades generadas no sean distribuidas y que estas se mantengan en el patrimonio como ganancias acumuladas.- *La Junta, toma en consideración la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime que las utilidades del ejercicio económico 2015 sean retenidas para que sean capitalizadas en el patrimonio de la Compañía como ganancias acumuladas.*

SEXTO PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se reelija a la ingeniera **KATIUSKA SIMISTERRA MACÍAS** como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a la ingeniera KATIUSKA SIMISTERRA MACÍAS, como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016.*

SEPTIMO PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien expresa que, por la normativa actual vigente, no se puede elegir al mismo Auditor Externo nuevamente, por lo que propone y mociona a los accionistas a examinar y estudiar la terna de candidatos para que en una Junta de Accionistas posterior se pueda presentar, mocionar y designar a un nuevo Auditor Externo.- *La Junta luego de deliberar la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad postergar la elección del Auditor Externo, y concuerdan en tratar este Punto del Orden del Día en una nueva Junta de Accionistas.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SOROA S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías. f.) Carlos Alfredo Zurita Macías, Presidente ad-hoc de la Junta; f.) Carlos Alfredo Zurita Macías, en calidad de Apoderado Especial de la compañía Accionista Golden South Group LLC; f.) Alberto Dahik Garzozi, en calidad de Representante Legal de la compañía accionista Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas; f.) José Antonio Cevallos Velasco, en calidad de Representante Legal de la compañía accionista Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas; f.) José Antonio Cevallos Velasco, Secretario de la Junta. *CERTIFICO, Que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Sr. Carlos Alfredo Zurita Macias como Presidente ad-hoc de la Junta y Apoderado Especial de la compañía Accionista Golden South Group LLC; Sr. Alberto Dahik Garzozi como Representante Legal de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas; y, Sr. José Antonio Cevallos Velasco en calidad de Representante Legal de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas y Secretario de la Junta.- Guayaquil, marzo 29 del 2016.*



José Antonio Cevallos Velasco
Secretario de la Junta